

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS-MONTBLANCH

Año

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Valls 11 de Diciembre de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Número

CALLE STA. URSULA, 27, 2º

Trimestre, 150 pesetas.

12.

Anuncios a precios convencionales.

Fracaso general

Con pena, con verdadera pena, hemos leído el editorial del último número de nuestro colega *Patria*. No responde ciertamente a la sensatez de sus actividades anteriores y revela en cambio ansias de notoriedad y de insana populacheria, cercando la forma de obtenerla en el halago de las masas indoctas, mediante la alimentación de la pública maledicencia, a la que solapadamente se quieren entregar reputaciones dignas de todo respeto, para que las trituró, a fin de amasar con sus residuos un pedestal, sobre el que pueda levantar a sus ídolos, para presentarlos a la pública admiración del vecindario, señalándolos como sus salvadores y regeneradores.

De nada han servido para el semanario catalanista, tristes y recientes sucesos que ocasionaron a uno de sus más estimados prohombres disgustos difíciles de olvidar. Los hechos a que nos referimos, demostrativos de la facilidad con que se engaña al pueblo, no constituyen para el colega enseñanza alguna, más bien parecen haberle servido para aprender la forma de aprovecharse de los públicos desvíos en perjuicio de quien se halle apartado de su comunión política.

No hemos de incurrir nosotros en los extravíos padecidos por los regionalistas locales, pero tampoco estamos dispuestos a admitir sus desplantes como moneda de ley y menos a sugetarnos a su propósito de erigirse en censores para deprimirnos a todos y de mostrarse en público como lo único sano y lo único bueno de nuestra ciudad, porque los regionalistas no están tan exentos de culpa en las desdichas que a la urbe afligen, que puedan achacarlas a los demás y pretende el honor de habernos impuesto orientaciones salvadoras.

Los hombres de *Patria* gustan, por lo que se viene observando desde su aparición en el círculo de la política activa, de monopolizar la moralidad y la aptitud en la administración pública, no obstante los hechos, en que han intervenido de una manera muy principal, para convencerlos de que no pueden mostrarse como modelos de aquellas preciadas cualidades y aún nos atreveríamos a sostener su carencia de autoridad y su falta de capacidad para conseguir resultados provechosos de su pública actuación.

Si volvemos la vista a tiempos pasados, recordaremos que en 1909, al ser elevados al Consistorio, lo fueron mediante un programa sugestionador, en

el cual ofrecieron el rápido saneamiento de la administración municipal, acabando con el perturbador sistema de los falsos presupuestos y de los libramientos en suspenso. Constituyóse el Ayuntamiento, ocupando la presidencia D. Fidel de Moragas, cuyos buenos propósitos no se tradujeron en actos, que hicieran honor a sus promesas, que en tales quedaron, continuando con el sistema de los pagos en suspenso y con el vicioso procedimiento de formular presupuestos irrealizables y confeccionar repartos plagados de nombres imaginarios.

Esto en el orden material, que en cuanto al orden moral sus desaciertos fueron tan graves como el de no saber aprovechar en beneficio de la ciudad la coyuntura de dotarla, sin mayor gasto para esta, de los medios de cultura a que podía aspirar en virtud de disposiciones de la superioridad para aumentar el número de maestros nacionales, siguiendo las indicaciones hechas al Municipio en tiempo oportuno por los concejales canalistas, cuya labor fracasó por la sistemática oposición del Sr. Montserrat Cuadrada, de cuya inteligencia brotó aquella célebre frase «de que'n farem de tants mestres», reveladora de su cortedad de alcances, y de su exceso de soberbia.

Estos dos hechos incontrovertibles proclaman evidentemente que los regionalistas estarán animados de propósitos envidiables, no lo negamos, que en esto hemos de diferenciarnos de ellos, pero nunca han acertado en la forma de practicarlos, incurriendo en los mismos vicios por ellos censurados, y tan es esto así, que basta pasar la vista por cualquiera de los presupuestos municipales correspondientes a los últimos años para ver en ellos consignadas enormidades, cual la de hacer figurar como ingresos cantidades que habían sido satisfechas anteriormente a la Caja municipal, importantes cientos de miles de pesetas, y esto se ha hecho a propuesta de la Comisión de Hacienda, de la cual es vocal, el Sr. Montserrat Cuadrada, a quien no podía dejar de constarle la falsedad de las consignaciones propuestas.

Y si entonces incurrieron los representantes del regionalismo en el Municipio en los extravíos apuntados en los momentos presentes, actuando de fiscales de la gestión municipal, han incurrido en otros muchos mayores, más graves y desde luego menos disculpables, porque aquellos pudieron ser debidos, y nosotros, siempre benévolos, hemos de atribuirlos a su ineptitud, mientras que los actuales,

los que dieron motivo a las acusaciones vertidas con tono enfático y actitud presuntuosa en la sesión motivadora del artículo que contestamos, ha de buscarse en móviles más torpes, y por lo tanto, más dignos de censura.

Esto indica, de modo que no deja lugar a dudas, que la actuación regionalista en el Ayuntamiento no es de aquellas que permitan a una agrupación ufanarse de ella, por constituir un enorme y constante fracaso, y no vale escudarse en la buena fe porque en cuanto hace referencia a su labor fiscalizadora desde un principio se les dió, desde estas columnas, la voz de alerta, advirtiéndoles el peligro, el mal camino emprendido, mal camino en que persistieron con una tosudez asombrosa y del cual no bastó a apartarles la energía de nuestro lenguaje, cada vez más rotundo ni la publicación de cifras y explicaciones que la prudencia más rudimentaria aconsejaba tener en cuenta para su depuración antes de adoptar actitudes violentas y escandalosas.

Lejos de ello, con una soberbia hoy digna de oprobio, el Sr. Montserrat, en vez de agradecer nuestro trabajo y utilizarlo en su labor de comprobación, se ha servido de él para amontonar censuras contra el Alcalde, llegando en su ceguera feroz hasta la pretensión de que el presidente del Ayuntamiento nos prohibiera la publicación, como si este tuviera en su mano la censura de lo que en estas columnas haya de insertarse; y es que los hombres de *Patria* no se han percatado todavía de la libertad en que se desarrollan las actividades de la prensa ni se dan cuenta de que Calomarde y Torquemada, si hoy existieran no podrían utilizar los procedimientos que en su época les dieran celebridad, y que por lo visto sería muy del agrado del Sr. Montserrat Cuadrada.

Dejemos, pues, este y su órgano de lamentaciones y de halagos al pueblo, al que se sirve mejor diciéndole la verdad sin eufemismos que pretendiendo ejercer en su nombre la más despótica de las tiranías.

Recursos electorales

Nada menos que tres recursos se han presentado contra la proclamación de concejal electo hecho a favor de don Tomás Avellá.

Examinemos el contenido de los recursos producidos por los elementos constitutivos del bloque formado para conseguir el imperio de la moralidad en la administración y en las costumbres públicas, según han venido y continúan pregonando sus autores y sus voceros de la prensa local.

La reclamación suscrita por D. Luis Villarroja, en la que solicita la nulidad del sorteo entre los concejales presuntos, será si se quiere hija de un error, de la falta de sentido para interpretar rectamente los preceptos legales aplicables al caso originario de la pretensión deducida, que revela un estado de conciencia poco en armonía con los de ciudadanía de que alardean los grupos defensores de los intereses personificados por el recurrente.

Don José Gibert Basset pide en su recurso la computación de mayor número de votos de los consignados en el acta de votación para el Sr. Villarroja, a fin de deducir su consecuencia de que la Comisión provincial proclame concejal electo al candidato republicano, dejando *ipso facto* sin acta al señor Avellá.

En su recurso pretende D. Francisco Rosell Tapió la nulidad de las elecciones verificadas en el distrito segundo de esta ciudad, fundado en las supuestas coacciones que en el escrito se relacionan.

La finalidad de los referidos recursos es la misma perseguida por distintos medios. Todo queda reducido a despojar al Sr. Avellá de la representación popular que el cuerpo electoral le otorgara, a pesar de las malas artes puestas en juego para torcer su voluntad, antes y durante la elección.

Y que esta y no otra es la finalidad perseguida lo revelan las diversas solicitudes de los tres recursos; que, si bien aparecen suscritos por tres personas distintas, se hallan inspirados en una sola voluntad, para conseguir lo cual le es indistinto que el cuerpo electoral del distrito segundo se halle representado por un carlista disidente y por un republicano o que quede sin representación, mientras no pueda ostentarla un conservador que se llame Tomás Avellá.

Este proceder, muy propio y característico de los vividores políticos y desaprensivos, es el utilizado por los partidarios del gobierno del pueblo por el pueblo, que con la boca llena a todas horas de voluntad popular y de conciencia ciudadana no reparan, cuando así conviene a sus planes, en ampararse en argucias de leguleyo para conseguir sus bastardos propósitos.

Con semejantes procedimientos es difícil obtener la formación y el robustecimiento de la conciencia ciudadana, constantemente invocada por los regionalistas y republicanos que en ella quieren o aparentan buscar la razón de su existencia y la legitimidad de sus principios y reivindicaciones. Pero es más singular todavía que quienes dicen laborar por la formación de aquella conciencia, quieran cimentarla en la corrupción de conciencias individuales, para crear el artificio de una verdad renida con la realidad de los hechos, mediante deposiciones testificales torpemente amañadas, de suerte que, si no se refirieran a hechos públicos, de todos conocidos en esta ciudad, bastaría la lectura de las actas levantadas para la consistencia de las manifestaciones en ellas contenidas, pues, en la identidad de palabras empleadas por distintos

SASTRERIA DE JOSÉ GAZO

BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912.

Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA. - RAMBLA CASTELAR, 1. ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis, evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4. - BARCELONA.

VENTA AL DETALLE: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

GALLAR Y ANGUERA

Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para rayos X. Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de Fabricación : Colocación de vidrios, etc., etc. PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS.

Teléfono núm. 111

Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fechas y toda clase de objetos para oficinas y desechos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA

REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LLORENS Y CABRÉ CALLE FORTUNY, 4 TARRAGONA